



Quelali organiza un nuevo fraude para asaltar la FUL UMSA 2021-2024

¡NO AL FRAUDE DEL MAS EN LA FUL!

POR ELECCIONES DEMOCRÁTICAS, CON UN COMITÉ ELECTORAL IDÓNEO DESIGNADO POR LAS BASES Y NO POR LOS DIRIGENTES CORRUPTOS

Después de tres años del escandaloso fraude de la FUL UMSA 2018, la directiva ilegítima de Álvaro Quelali vuelve a arremeter contra el estudiantado imponiendo un nuevo comité electoral designado a su medida y una convocatoria a elecciones a la FUL 2021 en “tiempo récord”, organizadas precisamente para excluir a frentes estudiantiles independientes y dejar el camino libre a las dirigencias corruptas, serviles a las autoridades y gobierno de turno. El día de votación establecido por ellos es el 8 de noviembre, es decir, dentro una semana contando a partir de la fecha del presente artículo. Tiempo totalmente insuficiente para el desarrollo democrático del proceso y en medio de evaluaciones finales del año regular o cursos de verano en caso de algunas carreras. Denunciamos y repudiamos este proceder de la directiva masista de Quelali y advertimos al estudiantado que su plan de asalto a la FUL proyecta un nuevo gran fraude electoral en la UMSA. No podemos permitir este atropello.

1.- EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL APROBADO POR LOS CORRUPTOS

Las elecciones de 2021 están organizadas a imagen y semejanza de los comicios electorales de 2018. En aquella ocasión, meses antes de la votación aún estaba en vigencia el Reglamento Estudiantil que exigía a los dirigentes de la FUL convocar a Asamblea General democrática para designar al comité electoral por votación de las bases asistentes, asamblea en donde también la concurrencia exigiría por derecho la rendición de cuentas de la directiva saliente. Precisamente, el dirigente de aquel momento era el mismo de ahora: Álvaro Quelali.

Sin embargo, para no cumplir este paso importante y poder tomar el control total de los procesos electorales estudiantiles, Quelali y su grupo de

dirigentes facultativos cambiaron de por sí y ante sí el reglamento sin ningún tipo de consulta a las bases. El nuevo texto manipulado por el llamado Consejo de Dirigentes Facultativos fue aprobado el 08 de agosto de 2018 y refrendado el 05 de septiembre por el Consejo Universitario presidido por el burocrático rector Waldo Albarracín.

1.1- DESIGNACIÓN DE COMITÉS ELECTORALES A LA FUL

El nuevo reglamento libera a las directivas corruptas de su obligación de llamar a Asamblea para conformar comités electorales y las salva de que el estudiantado le exija una rendición de cuentas de su gestión en dicha asamblea. Pero, no solo les libra de esto, sino que de inmediato les otorga mayor poder y control de elecciones, como establece el Artículo N°6 del nuevo Reglamento Electoral Estudiantil en su segundo párrafo: *“El Comité Electoral para la Federación Universitaria Local se elige en Consejo de Dirigentes Facultativos convocado por el 1er Secretario Ejecutivo de la FUL”*.

Se supone que los comités electorales deben ser imparciales para garantizar que los frentes estudiantiles participen en total igualdad de condiciones y no exista favoritismos hacia alguno de ellos. Para garantizar eso, sus miembros no pueden ser designados a dedo por los dirigentes de la FUL ni de los Centros Facultativos porque responderán a sus intereses políticos en lugar de obrar con independencia de ellos. Deben surgir de las bases universitarias sin ningún tipo de coacción o manipulación. Pero el reglamento increíblemente legaliza la violación a la democracia.

Es así que el Comité Electoral de la FUL de 2018 fue designado a dedo por Quelali y su grupo de dirigentes, donde sus miembros fueron sus íntimos amigos y operadores políticos que organizaron el fraude de aquel año. Lastimosamente, en 2021 se repite la misma historia.

1.2- EL COMITÉ DEL FRAUDE NO PUEDE SER CUESTIONADO

Pero la violación no se quedó ahí. El reglamento no establece ningún acápite para prevenir o sancionar actos de comités electorales que se han corrompido y que puedan atentar contra la democracia universitaria imponiendo un fraude electoral; una situación que bien puede pasar cuando sus miembros son designados por dirigencias corruptas. Pero, para no dejar ninguna puerta abierta al cuestionamiento de estos comités, el artículo N° 4 dice: *“El Comité Electoral es el máximo organismo en materia electoral (...) **sus decisiones son de cumplimiento obligatorio, irrevisables e inapelables enmarcadas en el reglamento (...)**”*.

Esto quiere decir que, si se desarrolla un fraude electoral a vista de todo el estudiantado de la UMSA, pero el comité electoral – designado por ya sabemos quién – niega los hechos y decide declarar ganador al frente que se benefició del fraude, nadie puede cuestionar esa resolución del comité porque *“sus decisiones son de cumplimiento obligatorio, irrevisables e inapelables”*. Con esto, la corrupción y la violación a la democracia han sido protegidas

por ley.

Es precisamente por esto que el fraude de la FUL de 2018, a pesar de contar con documentaciones y pruebas del carretillazo de papeletas marcadas, gasificaciones en predios de votación, más del 50% de mesas de sufragio observadas, 27 carreras enteras que no se contabilizaron sus votos, entre ellas todas las de la Facultad de Sociales, fueron declaradas por el comité electoral como una fiesta democrática en las que el contundente “ganador” fue el frente “Ful Acción” de Quelali.

1.3.- DE LAS OBSERVACIONES QUE NO SE TOMAN EN CUENTA POR LEY

Algunos artículos del reglamento hablan del derecho de los electores a poner observaciones en actas de sufragio por escrito ante el jurado de mesa. Pero esto inmediatamente pierde potestad debido a que al fin y al cabo todas las observaciones solo pueden ser aceptadas o rechazadas por el Comité Electoral, como dice el Artículo N° 65, después de explicar el procedimiento de recepción de las observaciones: *“Concluida esta etapa, el Comité Electoral se reunirá en sala plena y dictará inmediatamente una resolución por conformidad de la mayoría de sus miembros disponiendo la aceptación o rechazo de la demanda”*.

Entonces, si el origen del problema es el Comité Electoral, este organismo no se va a sancionar a sí mismo, sino que se va a proteger. Si las observaciones cuestionan su trabajo por no garantizar un proceso democrático, el Comité puede negar las acusaciones y nadie podrá volver a cuestionarlo porque la ley se lo permite, pues, como ya vimos, sus decisiones son obligatorias, irrevisables e inapelables. El reglamento les da la última palabra a los dirigentes vendidos, marginando a las bases universitarias que solo son usadas para ir a las urnas haciéndoles creer que deciden, cuando el que decide es otro que está ligado al poder de turno.

2.- EL FRAUDE DE LA FUL 2018

Precisamente, por este reglamento es que se legalizó el fraude de la FUL de 2018.

2.1 EL CORRUPTO Y SU RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES Y EL MAS

Álvaro Quelali trabajó siempre al lado del MAS de Evo Morales. Eterno “dirigente” estudiantil por casi dos décadas, permanencia debida a su oportunismo y venta a las autoridades de turno que le protegieron, comenzó sus pasos políticos en la facultad de Ciencias Puras y Naturales, llegó a la FUL en el fraude de 2016, ocupando el cargo de segundo Ejecutivo. Por disputas mezquinas con sus compañeros y acuerdos furtivos con el rector Albarracín, logró desplazar de su cargo al 1er ejecutivo, Jaime Grájeda, que se interponía en su camino. Así se convirtió en el máximo dirigente de la FUL.

Organizó su “reelección” para el 2018, manipulando a su favor el reglamento electoral – como hemos visto líneas arriba – y designando un comité electoral a dedo en reunión de dirigentes. Esto, si bien estuvo dirigido por Quelali, no fue obra de una sola persona, sino de un aparato prebendal y corrupto que responde a las autoridades y al gobierno de turno que necesitan controlar las federaciones estudiantiles para ponerlas a su servicio.

2.2.- EL FRAUDE DE OCTUBRE

Los comicios electorales se desarrollaron el 11 de octubre de 2018. Entre gasificaciones de por medio, el frente FUL ACCIÓN de Quelali realizó el carretillazo de papeletas marcadas a su favor. El fraude fue puesto al descubierto en más de 30 carreras de la UMSA, eventos filmados y documentados por nuestros compañeros, así como por diversos grupos de estudiantes. La denuncia salió el mismo día en la sección nocturna de medios de información como ATB.

Sin embargo, a pesar de que el fraude fue evidente, la policía dirigida por el gobierno del MAS que apoyó la candidatura de Quelali, así como el rector Albarracín que aplicó resoluciones de mantener a la policía al interior de los predios universitarios violando la autonomía, se dedicaron a defender a los perpetradores del fraude, dirigentes corruptos como a su comité electoral. Actuaron con apoyo externo de seguridad privada, que no eran más que matones vestidos de negro al servicio de la FUL corrupta, que junto a los oficiales del verde olivo amedrentaron en todos los predios a los universitarios por denunciar y filmar los sucesos de fraude. Ese contingente policial en lugar de salvaguardar al estudiantado protegió a los infiltrados que lanzaron gases lacrimógenos y a los carretilleros que llevaron las papeletas marcadas.

El comité electoral, como era de esperarse, quiso tapar el sol con un dedo y procedió al conteo de votos. Su presidenta, íntima amiga de Quelali, de nombre Silvia V, salió en Cadena A, en el programa nocturno “Todo a Pulmón” intentando explicar que solo existieron “algunos inconvenientes” y que principalmente sucedieron en la Facultad de Sociales, cuando en realidad se presentaron en prácticamente todas las facultades.

La policía no dejó entrar a la base estudiantil al conteo de votos. Este se hizo a puerta cerrada, con el fin de que nadie fiscalice al comité.

Nosotros, Juventud Socialista, exigimos que se abran las puertas para entrar al conteo de votos con el objetivo de presentar la impugnación al proceso con las pruebas del fraude ante el comité electoral. Por la protesta dejaron entrar a dos representantes nuestros, así como a unos cuántos representantes de los otros dos frentes que participaron de las elecciones.

En el Pabellón “A” perteneciente a los predios de la Carrera de Auditoría se encontraba el comité electoral leyendo algunas actas electorales. No se contabilizó el voto de 27 carreras debido a que en ellas el fraude era muy

evidente. Particularmente, se excluyó a la totalidad de carreras de la Facultad de Sociales. El comité prefirió dejarlas a un lado en lugar de solucionar el problema y declarar que las elecciones ya estaban viciadas. En las carreras donde hubo fraude pero no se pudieron anular formalmente las mesas y las actas, simplemente se procedió a registrarlas como válidas, mostrando resultados escandalosos como los de Derecho, donde habían más votos que estudiantes habilitados para votar. En síntesis, 44 de las 77 mesas de sufragio estaban observadas, correspondía anular el proceso por fraude y organizar nuevas elecciones democráticas con nuevo comité electoral imparcial.

2.3.- NIEGAN EL DERECHO A IMPUGNAR UN FRAUDE

Sin embargo, de una manera prepotente y cobarde a la vez, dejaron de leer las actas y procedieron prácticamente a escapar del recinto justo en el momento en que debían recibir las impugnaciones al proceso electoral. Se negaron a recibir formalmente la documentación y las pruebas del fraude y valiéndose de los matones de negro que les acompañaban nos cerraron el paso. Negaron el derecho básico a observar irregularidades e impugnar la elección el mismo día de la votación. Esto lo hicieron a sabiendas de otro artículo de su reglamento corrupto, que deforma el Principio de Preclusión, el cual dice que, si no presentas las observaciones en el plazo establecido por el comité, estas no se tomarán en cuenta al haber vencido el tiempo de su entrega formal. El atropello no solo se perpetró contra la JS, sino también contra los otros dos frentes que elaboraron sus propias impugnaciones. Un fraude total.

2.4.- DEFENSORÍA DE DERECHOS UNIVERSITARIOS CONLUYÓ QUE HUBO FRAUDE

Tras esta maniobra, presentamos la denuncia con las pruebas correspondientes ante la Defensoría de Derechos Universitarios (DDU) que el 23 de octubre nos otorgó su respuesta categórica en el documento oficial DDU/16/2018 concluyendo que: *“Sí se vulneró el derecho al voto, el derecho al principio democrático (...) Sí se vulneró el derecho a la integridad física y a la vida como el bien mayor”* y *“La DDU concluye que el proceso eleccionario se empañó por los actos antidemocráticos vulnerando varios derechos políticos y/o físicos perdiendo el principio de legalidad y legitimidad”* (DDU/16/2018, Pág. 7).

2.5.- LOS PERPETRADORES DEL FRAUDE JUZGÁNDOSE A SÍ MISMOS

Bases de las facultades de ingeniería, medicina, humanidades, sociales, protestaron el 17 de octubre frente al Consejo Universitario (HCU) que trataba la acreditación de los supuestos ganadores. Pero, con una maniobra burocrática las autoridades suspendieron la sesión para desmovilizar la protesta, cuestión que lograron dilatando el tema por más de un mes, hasta finales de noviembre.

Nuestros compañeros solicitaron audiencia en el HCU y evidenciaron que los miembros del comité electoral eran jueces y a la vez parte del consejo que iba a definir el destino final de las elecciones. La JS expuso los hechos presentando la documentación debida. Pero las autoridades con Albarracín y el Comité de Quelali a la cabeza ya habían decidido de antemano el veredicto final de esta historia. El 21 de noviembre homologaron como ganador al frente de la corrupción arguyendo que lo que sucedió fue “una fiesta democrática”.

El periódico de las autoridades de la UMSA, La Cátedra, del 29 de noviembre de aquel año titulaba: “FUL de la UMSA tiene nueva dirigencia” y procedía a poner los datos falseados del comité electoral sin mencionar ni una sola palabra de las carreras y facultades que fueron excluidas, ni la gasificación ni el carretillazo. Un ejemplo de prensa vendida al poder de turno.

La Confederación Universitaria Boliviana (CUB) dirigida por el MAS a través del eterno dirigente estudiantil, Max Mendoza, terminó por acreditar a “Ful Acción” ante el sistema nacional universitario.

3.- ABAJO EL NUEVO FRAUDE DE LA FUL 2021

Por no tener legitimidad, las bases estudiantiles asistentes a la Asamblea General de la UMSA realizada en octubre de 2019, a un año del fraude, desconoció por unanimidad a la dirigencia masista de Quelali y exigió que se convoque a nuevas elecciones. Sin embargo, esta determinación no sería tomada en cuenta por el presidio de la Asamblea conformada por nada más y nada menos que por el mismísimo Quelali y el aparato burocrático del HCU. No se redactó en las resoluciones, manipulando y tergiversando en el papel la voluntad de las bases.

Luego, llegó la pandemia que azotó duramente al país. Las autoridades y los gobiernos de turno adoptaron la modalidad de clases virtuales sin garantizar el acceso a la infraestructura ni la tecnología para la población estudiantil. De esta manera orientaron de hecho a que más del 40% de estudiantes universitarios, golpeados no solo por los problemas de acceso tecnológico, sino también por la crisis económica que azotó a sus familias, se vieran obligados a abandonar la universidad. Estos golpes contra la base y la desmovilización que produjo la suspensión de clases presenciales fueron aprovechados por el MAS para mantenerse en la FUL y en otros espacios de poder en la UMSA. A contramano de la desgracia estudiantil, Quelali se sintió fortalecido.

Por estos motivos, a tres años del monumental fraude, la dirigencia de la FUL ahora bajo la venia del nuevo rector, Heredia, vuelve con el mismo reglamento manipulado y con un comité electoral designado a dedo por Consejo de Dirigentes. No significa más que la organización de un nuevo fraude en la UMSA.

Ya violaron los derechos universitarios en la pasada elección, no podemos permitir que vuelva a suceder. El estudiantado debe tener memoria histórica y

luchar contra estos atropellos.

**RECHAZAR EL REGLAMENTO IMPUESTO POR QUELALI SIN CONSULTAR A LAS BASES
POR ELECCIONES LIMPIAS, CON COMITÉ ELECTORAL IMPARCIAL IDÓNEO DESIGNADO POR
ASAMBLEA DEMOCRÁTICA**

**LAS FUERZAS POLICIALES DEFIENDEN LOS FRAUDES DEL MAS Y LAS AUTORIDADES
FUERA LA POLICÍA DE LA U / RECUPEREMOS LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA**

La paz, 30 de octubre de 2021

Juventud Socialista